



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA
 DIRECCION DE ADQUISICIONES
 CONTRATO N! ADQ-FS-CAM-001-2016



ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN RESPECTO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ADQ-FS-CAM-001-2016, RELATIVA A LA A LA ADQUISICION DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ADQUISICION DE BIENES PARA CUBRIR EQUIPAMIENTO BASICO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA POLICIA MUNICIPAL DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 24 de Mayo de 2016, siendo las 15:45 horas, fecha y hora señaladas a efecto de dictaminar sobre las propuestas técnica(s) y económica(s) formuladas y presentadas por las licitantes: CIML COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.,IMMOBILISER DISTRIBUIDOR DE MEXICO SA DE CV Y COMERCIALIZADORA PARAS S.A. DE C.V. y respecto **A LA ADQUISICION DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS.**, lo anterior de conformidad con lo señalado en las bases de la convocatoria sobre la que versa el presente acto, lo anterior toda vez que previamente se ha llevado a cabo el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas para la invitación arriba enunciada.

Al efecto y de conformidad con lo que disponen los artículos 37, 37 BIS, 40,42, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Sector Público, en primer término se describirán las propuestas técnicas y económicas de las licitantes, mismas que se apegan a las bases de la invitación, a saber:

Licitante	Propuesta Técnica	Propuesta Económica
IMMOBILISER DISTRIBUIDOR DE MEXICO SA DE CV	Cámara fotográfica de operación para primer respondiente batería de iones recargable, adaptador de CA,cable USB, modalidad de balance de blancos, flash automático incorporado, con reducción de ojos rojos, sensor CCD de 14.2 a 20 megapíxeles, Zoom 8x,pantalla TFT-LCD a color de 3",grabación de video HD de 720p,memoria interna de 64MB y modalidad de disparo en serie.	\$ 749,490.00
COMERCIALIZADORA PARAS SA. DE CV.	Cámara fotográfica de operación para primer respondiente batería de iones recargable, adaptador de CA,cable USB, modalidad de balance de blancos, flash automático incorporado, con reducción de ojos rojos, sensor CCD de 14.2 a 20 megapíxeles, Zoom 8x,pantalla TFT-LCD a color de 3",grabación de video HD de 720p,memoria interna de 64MB y modalidad de disparo en serie.	\$ 745,755.00
CIML COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	Cámara fotográfica de operación para primer respondiente batería	\$ 739,530.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA
DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONTRATO NI ADQ-FS-CAM-001-2016



CIML COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	Cámara fotográfica de operación para primer respondiente batería de iones recargable, adaptador de CA, cable USB, modalidad de balance de blancos, flash automático incorporado, con reducción de ojos rojos, sensor CCD de 14.2 a 20 megapíxeles, Zoom 8x, pantalla TFT-LCD a color de 3", grabación de video HD de 720p, memoria interna de 64MB y modalidad de disparo en serie.	\$ 739,530.00
--	---	---------------

En seguida, el suscrito, C. Antonio Zerrweck Álvarez, Director de Adquisiciones del Municipio, procede a realizar el análisis a las propuestas presentadas para dar a conocer las causas de aceptación o desechamiento de las mismas.

Así, respecto de las propuestas descritas una vez que se han revisado los documentos (ANEXOS) que se exhiben y que fueron requeridos, los cuales se agregan al expediente técnico respectivo para que surtan los efectos legales a que haya lugar, comparado entre sí las manifestaciones y contenidos de dichos documentos, específicamente las descripciones curriculares de las licitantes, si bien es cierto tratándose de IMMOBILISER DISTRIBUIDOR DE MÉXICO S.A. DE C.V Y COMERCIALIZADORA PARAS S.A. DE C.V. tiene entre sus objetivos, prestar los servicios y proveer los materiales y equipamientos de que se trata la invitación, encontramos que tratándose de CIML COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL SA DE CV ofrece la mejor propuesta económica, por lo que en este ejercicio de valoración económica se descartan las propuestas que formulan las personas morales denominadas IMMOBILISER DISTRIBUIDOR DE MÉXICO S.A. DE C.V Y COMERCIALIZADORA PARAS S.A. DE C.V.

Por tanto, lo anterior en aras de obtener las mejores condiciones para el Municipio, en el presente es dable, mediante la presente acta de fallo, adjudicar a favor de la persona moral denominada **CIML COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL SA DE CV la contratación FORTASEG 2016, por el importe de \$ 739,530.00 (SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 00/100 MN)**

Bajo este orden de ideas se hace del conocimiento al proveedor adjudicado que deberá presentarse el próximo 27 de Mayo del año en curso a las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza a firmar el contrato

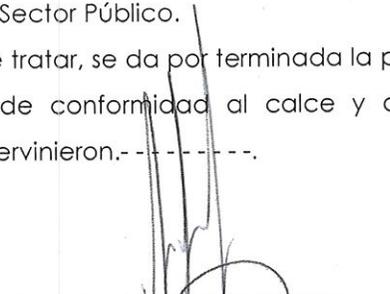


PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA
DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONTRATO N! ADQ-FS-CAM-001-2016



relativo a los servicios que comprende **A LA ADQUISICION DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS** que se contiene, antes descrito, y que nos ocupa, mismo que le ha sido adjudicado mediante el presente fallo, asimismo se le hace saber que dentro de los 10-diez días naturales siguientes a la suscripción del mismo deberá entregar una fianza de cumplimiento, expedida por una institución afianzadora autorizada por las leyes mexicanas en la materia, a favor del municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza y/o Tesorería Municipal por el 10% del monto total que se ha adjudicado, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37, fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Sector Público.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente a las 16:00 horas del día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen para su debida constancia los que en ella intervinieron.- - - - -.



C. ANTONIO ZERRWECK ÁLVAREZ,
En su carácter de Director de Adquisiciones del Municipio.



C. CARLOS HERRERA PINALES,
En su carácter de Enlace FORTASEG y testigo de asistencia.